

EL ECO DEL TÓRMES.

(SEGUNDA ÉPOCA).

DIRECTOR

FERNANDO ARAUJO GOMEZ.

REDACTOR JEFE DE LA SECCION CIENTIFICA

ISIDORO GARCIA BARRADO.



Ciencias.	Crónica local.	Sale los domingos.	Industria.	Bibliografía.
Literatura.	Crónica exterior.		Cartas de Madrid.	Precios corrientes.
Crónica provincial.	Artes.		Mesa revuelta.	Descubrimientos.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras se servirán remitir dos ejemplares á la direccion.

PRECIO Y PUNTOS DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..	3 reales.
Id. un trimestre..	8
Fuera, id.	10

Pago adelantado. Todos los trimestres se publicará una lista de insolventes y morosos.
Se suscribe en todas las librerías.

Se entenderá suscriptor á esta revista todo el que no devuelva el número que reciba en el plazo legal.

La correspondencia literaria se dirigirá á D. Fernando Araujo, Patio de Escuelas, núm. 4 y la administrativa á don Isidoro G. Barrado, San Pablo, 51.

No se devuelven los originales.

SUMARIO.

Historia de un grano de sal, por Le Délaissé.—*El hombre sin creencias*, por Roberto Robert.—*A la memoria de Breton*, por D. Domingo Doncel.—*Vestido largo*, por don Antonio Trueba.—*En un album*, por J. E. Hartzembusch.—*Ferro-carril*, por F. Araujo.—*Crónica local*, por Barrado.—*Crónica exterior*, por Rannau.—*Miscelánea*, por Rannau.—*Mesa revuelta*, por Fulano.—*Bibliografía*.—*Precios corrientes*.—*Anuncios*.

CIENCIAS.

HISTORIA DE UN GRANO DE SAL.

Cierta tarde que por no tener ganas de hacer otra cosa más útil, sentado á la mesa de mi cuarto y con un libro abierto enfrente, trataba en vano de convencerme á mí mismo de que no perdía el tiempo, tropezaron mis ojos con un pequeño objeto, que sobresalía entre los demás, sobre la mesa diseminados, por su forma y tamaño. Lo cogí, y observé que su forma era perfectamente cúbica su color blanco y su sabor salado agradable. Sus caracteres físicos me digeron, pues, que era un grano de sal.

¿Cómo habia venido allí? Pregúnteselo Vds. á

la criada, que yo tampoco lo sé. Pero es el caso que allí estaba.

Ocurrióseme para distraer mi ocio preguntar á aquel grano su historia, que en verdad debia ser curiosa, y él fué tan complaciente que á mi menor indicacion empezó á hablar de este modo:

—Pues señor, sepa V. que yo soy tan viejo como el mundo, y que desde mi nacimiento ando rodando por esta gran esfera y que rodaré hasta la consumacion de los siglos sin que nada pueda impedirlo, porque la materia es indestructible y aun cuando fuerzas extrañas me descompusieran en mis dos elementos, la cantidad de mi materia nunca se perderá, y que lo mismo que me pasa á mí, os sucede á los hombres. Podrán vuestros cuerpos descomponerse al faltar la fuerza vital que mantiene unidos sus principios heterogéneos, pero la materia será siempre la misma y los cuerpos de composicion más sencilla en que se desdoble servirán para nutrir las plantas que á su vez han de alimentar á los animales, modificándose en su maravilloso organismo para constituir seres tan perfectos como los anteriores. Porque escrito está que de los cuerpos y despojos de las generaciones pasadas han de nutrirse las futuras...

—Caballero—dije dirigiéndome al grano y hablándole con política, puesto que él la había usado conmigo—tenga V. la bondad de no hacer digresiones tan prolijas, y concrétese por favor á referir su historia, pues á las cuatro tengo cita con un amigo, y aunque mi placer al escuchar á V. sea inmenso, no quisiera faltar á mi compromiso.

—V. me perdone,—me contestó el grano con mucha humildad,—puesto que V. lo desea seré conciso.

Y prosiguió: Dios sabe los años que yo pasé en compañía de mi amiga predilecta, el agua, que lo es tanto, que siempre que me junto á ella abre sus entrañas para recibirme y me coloca ingeniosamente en sus espacios intermoleculares, desafiando al más guapo á que averigüe mi presencia. Para esponjarme yo y tomar su mismo estado necesito cierta cantidad de calor que le robo á mi compañera, pero ella no se apura, y quitándosele á su vez al primer cuerpo que encuentra á mano, todos quedemos en paz.

Con esta compañía que á la vez me servía de vehículo, anduve yo siglos y siglos, paseándome por los mares.

Recuerdo que un día,—tal vez el más memorable en mi vida,—fui trasladado desde el mar con una infinidad de compañeros míos, ocultos en sus respectivas viviendas, á unos grandes estanques de mucha superficie y poco fondo, donde nos dejaron abandonados.

Las moléculas de agua empezaron á estar descontentas porque les hacía daño el calor, y determinaron volverse al mar, pero haciendo un viaje de recreo, cuyo itinerario se reducía á elevarse al espacio y convertirse en nubes; desde allí caerían en forma de lluvia y recogándose por distintos caminos irían á parar por regatos y ríos á su antiguo domicilio, el mar.

Aunque los granos de sal nos hubiéramos querido oponer á este singular viaje, no teníamos fuerza para ello, y el agua se marchó insensiblemente.

Faltos nosotros de la sustancia que nos mantenía flúidos é invisibles, nos hicimos más pesados y adoptando la forma que nos marcan nuestras leyes cristalográficas, caímos al fondo del estanque, convertidos ya en verdadera sal marina.

Entonces comprendí que el nuevo estado, que el hombre auxiliado de la naturaleza nos había

hecho adoptar, privándonos de nuestra compañera, era el que más convenía á sus fines.

Observé que si antes nadie nos había hecho caso, ahora hasta nos trataban con mimo y los hombres se disputaban nuestro valor, de lo que deduje que nuestra importancia no debía ser escasa.

Nos metieron después de secos en unos grandes sacos, y cuidadosamente empaquetados, y caballeros sobre ese mónstruo de la moderna civilización que se llama ferro-carril, atravesamos las entrañas de la tierra, volamos sobre ríos y precipicios, y dimos en un gran mercado, donde nos deshicieron de nuestras envolturas y expusieron á la venta.

Aquí hay un período oscuro de mi historia, y es que sin saber cómo me vi trasladado, con otros cuantos compañeros, al fondo de una salera, donde encontramos tres ó cuatro granos de los nuestros, que por lo amarillentos y desborcellados, debían ser viejos en el para nosotros nuevo estado.

Así era en efecto, y como tenían más experiencia, nos dieron á conocer el gran papel que nosotros y todos los nuestros estábamos llamados á desempeñar en el mundo.

Nos dijeron que la sal es uno de los cuerpos más abundantes de la naturaleza y que en el estado sólido, que era el en que nosotros nos encontramos, la utiliza el hombre para sus infinitos usos.

Que aunque hay otros muchos cuerpos que por su composición química merecen el nombre de sal, por ser nosotros la sal por excelencia, se ha conservado el nombre genérico para designarnos.

Que en la industria jugamos un gran papel, pues la sal sirve para la obtención de la barrilla artificial que produce los jabones, para beneficiar la plata, como fundente, obtención del cloro y cuerpos desodorantes, conservación de carnes y frutos.

Que la Iglesia católica pone sal en la boca del que va á bautizar, como símbolo de la verdadera sabiduría é incorruptibilidad de costumbres que ha de reunir el cristiano.

Nos dijeron que el nombre de salario viene de que á los soldados romanos se les daba como estipendio una cantidad determinada de dinero, pan y sal.

Que somos uno de los cuerpos que más ma-

nejan los químicos, y que estos señores en su afán de poner motes la llamaron *muriato de sosa*. Que después la bautizaron de nuevo con el nombre de *clorhidrato de sosa* y que á otro se le ocurrió llamarla *cloruro sódico*, resultando de aquí una célebre polémica, en la que los franceses sostenían la teoría más errónea, sin confesarse vencidos ante pruebas palpables. Pero había sido compatriota suyo el que emitió aquella teoría, y un francés nunca dice á un extranjero que se engaña otro francés, aunque después lo confiesen entre sí. Y por fin, que los químicos asignan á la sal la fórmula NaCl, y el equivalente 58,5.

Que hasta los mismos alquimistas nos habían metido en sus crisoles, creyendo que siendo un cuerpo tan importante, habíamos de formar parte de su quimérica piedra filosofal.

También nos contaron que entre los supersticiosos, era la sal objeto de mil preocupaciones y que si en la boda de uno de estos entes se caía el salero durante el festín, era prueba inequívoca de que los cónyuges no serían felices y era necesario deshacer indudablemente el contrato.

Nos dijeron, en fin, que penetrar más nuestra importancia sería innecesario, diciendo que la vida del hombre y de otros muchos seres sería casi imposible sin nuestra existencia, que somos objetos de riqueza para los estados, la industria y el comercio, y que...

—Señor grano,—interrumpí yo viendo que su historia sería interminable si seguía de ese modo,—doy á V. infinitas gracias por haberme relatado su vida, y como todo lo demás que pudiera decirme no tendría nada que ver con ella, me doy por satisfecho de mi curiosidad.

Y tomando el sombrero me fui á buscar al amigo, pensando por el camino que un hombre para no aburrirse tiene mil medios, porque en su mano está el distraerse con el objeto más insignificante; con un grano de sal.

LE DÉLAISSÉ.

Salamanca.—1877.

LITERATURA.

EL HOMBRE SIN CREENCIAS.

Porque, desengáñese usted, vecino, el hombre para ser feliz debe creer en algo.

Ya ve usted. Todos los pueblos del mundo han creído en una cosa ú otra. Y solo así han podido ser felices.

Porque... dice uno, pues señor, yo veo el mundo, y me

veo á mí mismo, y esto es preciso que lo haya hecho algún sér superior, y... en fin... esas cosas que se le ocurren á toda persona sensata... y ahí tiene usted.

—Sí, vecino, sí. No crea usted; yo he meditado mucho sobre este punto, y me he convencido completamente. Allá, cuando muchacho, sin reflexión ni estudios, ni nada, también yo tuve un poco los cascos á la ginetá, sí señor, como usted lo oye. Y tuve mis puntos de esa incredulidad que devora al siglo; pero, por fortuna, la Providencia me salvó á tiempo y me resolví á creer.

—Ya ve usted. Las religiones...

—No hay más que ver una cosa: desde que no se cree, todo va mal. Ni hay grandes hombres, ni grandes obras.

—La verdad: convengamos en lo que es la pura verdad.

Eche usted una mirada al siglo... Napoleón... ¡pase! no le disputo el título de grande hombre; pero fuera de ese... Garibaldi... para ustedes es mucho, ya lo sé; pero no tiene un ápice de creencias religiosas. Castelar... Castelar... es poquito, poquito: muy poquito.

Ahora me dirá usted: hombre, que las grandes exposiciones internacionales; que el telégrafo eléctrico; que la fotografía; que el istmo de Suez... Sí, señor, todo lo que usted quiera, yo no estoy reñido con la civilización; pero después de esto ¿qué? Todo eso es pequeño. Nada, nada, créame usted. Usted es jóven, vecino; pero vendrá día en que por un movimiento espontáneo del corazón usted creerá. Ya lo verá usted. ¿No ve usted que yo tengo experiencia? Usted creerá. El hombre sin creencias es un...

—Porque, desengañémonos, señor. Si hay cosas que se prueban tan fácilmente... Por ejemplo; ese sol, ese sol que nos ilumina y fecunda la tierra, y que ningún hombre ha hecho... ¡ese magnífico astro! Pues bien; ya ve usted que si no hubiera otra vida... Porque, señor, ¿á dónde iríamos á parar? Yo he hecho esfuerzos para ser siempre honrado; yo nunca hice mal á nadie, á lo ménos á sabiendas; suponga usted que mañana me muero. Advierta usted que yo he trabajado desde la edad de once años; he sido obediente á mis padres; he sido buen ciudadano; nunca me ha gustado meterme en política; y bien, supongamos, como decía, que mañana me muero. ¿Cómo he de creer yo que no ha de haber otra vida imperecedera, y que mi alma, en fin, esa cosa, yo, acabe del todo en el suelo? ¿Pues no comprende usted?

Mire usted, vecino, hablemos como personas razonables. Yo no soy fanático, ni lo he sido nunca. He combatido siempre las preocupaciones; pero fíjese usted bien en lo que voy á decirle. Ya ve usted cuán admirable es la preciosa máquina del hombre, cuya estructura revela por sí sola la mano de un creador inteligente, sábio y poderoso sobre todas las criaturas humanas. Fíjese usted bien. El hombre ha tenido un Criador; ni es hijo de la casualidad, ni de sí mismo. El hombre suda, se afana, cumple con sus deberes, padece resignado injusticias y enfermedades; ¿no es verdad todo lo que digo? Pues entonces, si es verdad, ya ve usted: el hombre sin creencias podrá amar á sus padres, á su mujer, á sus hijos, á sus semejantes; ¿pero ha de acabar en la tierra?

Yo, al ver ese sol que nos ilumina y fecunda el suelo... francamente, le aseguro á usted que...

Y sobre todo, señor mío, ¿quiere usted que le diga la verdad? Pues bien; no lo tome usted á mal: el hombre sin creencias es un sér que, en mi humilde concepto...

Porque venga usted acá, criatura, si no hubiese creen-

cias ¿qué sería de nosotros? Lo que yo he dicho mil veces: hasta abrir los ojos para comprender en seguida....

Y oiga usted, ¿le parece á usted justo que yo haya trabajado toda mi vida y haya sido hombre de bien para que luego despues de muerto no quede de mí sino lo que han de comerse los gusanos? Y en fin: solo le diré á usted una cosa. Todos los pueblos del mundo, todos, han tenido sus....

Y por último; ese sol, ese astro vivificador que nos ilumina y fecunda la tierra.... Si ese solo espectáculo.... ¿vé usted? ese espectáculo basta por sí solo para convencer....

Y desengañese usted, que premio y castigo lo ha de haber por fuerza, ¡oh! lo que es esa creencia vive y vivirá siempre en el corazon de todos los hombres honrados.

¿Cómo! Yo he sido malo (supongamos). ¿y no he de recibir mi castigo?

No puede ser.

Mire usted, hay muchos crímenes que no reciben su castigo en esta vida, y por fuerza lo han de recibir en la otra. Me parece que esto no tiene vuelta de hoja. Ya ve usted, ¡la justicia, amigo mio, la justicia! Si es lo más.... y lo más....

Nada, nada; usted modificará sus ideas; así lo espero, y llegarán á ser una necesidad para usted, y serán su consuelo las creencias religiosas.

Un dia, al contemplar usted ese bello sol que nos ilumina y fecunda....

Y luego el que ha sido hombre honrado en esta breve vida, merece una recompensa eterna. Sino, ya ve usted, sería injusticia, ¡que!... ni los cafres.

Estoy por decirle á usted que el hombre sin creencias es un.... ¡Pero lo que yo digo alguna vez! alguien ha de haber hecho el mundo, porque él no se ha hecho á sí mismo. Y ¿me quedaria yo sin recompensa?

El que se contempla á sí mismo y vé su pequeñez y su miseria, y vé esa preciosa imágen del hombre.... ¡Si con esto basta y sobra!...

Y si esto no le convence á usted, ¿no le basta pensar que ese sol puro y brillante y el universo todo.... ¡Ah! y las estrellas. Vamos á ver, ¿qué me dice usted de esas innumerables estrellas? ¿No le parece á usted que valen la pena de tener algunas creencias?

Mire usted, jóven; no olvide usted nunca lo que voy á decirle: algún dia me dará usted las graeias por haberle hecho esta advertencia.

El hombre que no cree en otra vida y en el premio y el castigo, ese hombre es un... ¿cómo diré yo? Es un... es lo peor. Es un hombre.... sin creencias ni nada.

En cambio, el hombre honrado, que trabaja, y no comete uingun crimen, y hace el bien que puede y contempla las maravillas de la creacion, por ejemplo.... ¿qué le citaré yo á usted?.... Por ejemplo, el sol, hombre, ese sol magnífico que....

Mire usted, para concluir: clarito; yo no quiero quedarme sin recompensa. Ea, que no quiero.

No faltaba más que teniendo yo la preciosa máquina del hombre.... y luego, ¡canastos! ¿Para qué he sido yo honrado tantos años?

¡Oh, las creencias!.... Son mi tesoro. Nadie me las arrebatará. Buenas noches, vecino.

Copiado del natural, por

ROBERTO ROBERT.

POESÍA.

A LA MEMORIA

DEL EMINENTE POETA DRAMÁTICO

D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Por nueve lustros la española escena

La mágia oyó de tu fecunda lira,
Que hoy en la cumbre de su gloria espira,
De fama universal y láuros llena.

Con duelo inmenso, inextinguible pena,
Del mundo de la farsa y la mentira
Te ve partir la patria que te admira.

Y flébil canto unánime resuena.

Pero si el númen en tus obras vive,
Y eterno queda en la nacion hispana,
Que tu nombre inmortal próvida escribe,

Muéstrase, al fin, de tu memoria ufana,
Que nueva luz de tu esplendor recibe
Mientras dure la lengua castellana.

DOMINGO DONCEL Y ORDAZ.

VESTIDO LARGO.

Inútilmente á la niña

Vestido largo la ponen,
Que un poquito más de tela
No tapa las tentaciones.

Quien las tentaciones tapa

Es, segun graves doctores,

El recato en las mujeres

Y la prudencia en los hombres.

ANTONIO DE TRUEBA.

EN UN ALBUM.

Hoja en que estampo mi nombre

Tú me sobrevivirás

¿Qué vale ¡ay! el sér del hombre

Cuando un papel dura más?

J. E. HARTZEMBUSCH.

FERRO-CARRIL.

Con el mayor gusto retiramos, por complacer á la digna Comision provincial, parte de nuestros originales para dar cabida al siguiente documento, que acompañado de una atenta comunicacion, se nos ha dirigido por dicha Comision permanente.

Bases formuladas por la comision provincial para contratar los estudios de prolongacion de la via férrea desde esta Capital de Salamanca á la frontera portuguesa, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Excm. Diputacion en sesion de 12 de Noviembre de 1877.

1.ª Esta Comision anuncia la ejecucion de los estudios de la via férrea desde Salamanca á la frontera Portuguesa,

por medio de concurso público entre los ingenieros que lo soliciten, presentando ante la misma proposiciones dentro del plazo que se señalará despues.

2.^a El Ingeniero á quien se adjudique la ejecucion de los citados estudios, se comprometerá á realizarlos conforme á la ley de 22 de Diciembre de 1876 y Circular de 21 de Setiembre último del Excmo. Sr. Director de Obras públicas, inserta en el *Boletín Oficial* de primero de Octubre próximo pasado; y en el preciso plazo de ocho meses, á contar desde 1.^o de Febrero de 1878 hasta 30 de Setiembre del mismo año. Enseguida se someterá el trabajo de los estudios á la aprobacion de la Superioridad, acompañado del duplicado correspondiente.

3.^a Se obligará tambien á practicar las reformas que disponga el Gobierno con vista de aquellos, no considerándose completamente terminado el trabajo de los mismos hasta que se obtenga la aprobacion superior definitiva, sin que devengue cantidad alguna por las reformas, modificaciones ó rectificaciones que fueren precisas para conseguir la indicada superior aprobacion.

4.^a El Ingeniero que se interese en el mencionado concurso hará su proposicion antes del dia 15 de Enero próximo y la dirigirá al Vicepresidente de la referida Comision provincial, expresando la cantidad por la cual se compromete á efectuar los estudios y marcando en letra la suma que desee obtener por kilómetro, sin olvidarse de manifestar si ha de facilitarle la Provincia los instrumentos que necesitare, ó si son estos de su cuenta. Si optase por el primer extremo recibirá, bajo del oportuno inventario que firmará por duplicado, todos los que considere precisos de los existentes en la Direccion de obras provinciales, comprometiéndose á devolverlos en el mismo estado que los reciba, sin que pueda reclamar la compra de otros nuevos.

5.^a La cantidad que quiera por kilómetro la descompondrá diciendo en cuánto aprecia los trabajos de campo, en cuánto los de gabinete y en qué suma los de copias, presupuestos y memoria.

6.^a El dia 25 de cada mes el Ingeniero Jefe de obras provinciales examinará, como delegado de la Diputacion, los trabajos hechos por el encargado de efectuar los estudios, expidiendo en su vista el certificado que acredite el valor de aquellos.

7.^a El dia 30 del mismo mes se expedirá libramiento á favor del encargado de hacer los estudios, por el valor que diere á los ejecutados el Ingeniero en la certificacion mensual, que ha de facilitar en conformidad de lo que se deja consignado en la base anterior, sujetándose esta séptima condicion á lo que previene en la 11.^a sobre pago de los mismos, dejando en fianza la tercera parte valor de estos, ó sea un 33 por ciento, que perderá si no cumpliese con lo que se contrate; entregándole el importe de esta retencion ó fianza luego que estén aprobados los estudios por la Superioridad.

8.^a Cuando la ejecucion del ferro-carril sea subastada, el particular ó compañía á quien se adjudique la construccion del mismo, habrá de pagar el importe de los estudios á la Corporacion provincial que los costea por el valor que le diere el Gobierno, entregando entonces ésta al que los hubiere ejecutado la mitad del excedente precio de su coste al que fueren apreciados por la Superioridad, si ésta los estimare en más.

9.^a La Comision provincial se reserva aprobar la pro-

posicion que considere más ventajosa, ó ninguna sino las considerase bastante estimables, elevándose despues á escritura pública si aprobare alguna, siendo de cuenta del sujeto en cuyo favor se otorgue la referida escritura los gastos de la misma, los del dependiente y los demás que fueren necesarios para la seguridad del contrato.

10.^a Cualquiera cuestion que se suscitara entre la Diputacion y el adjudicatario de los estudios, se dirimirá en el término de 15 dias por dos Ingenieros de caminos, designando al intento y sin excusa uno cada parte, y en el caso de discordia entre estos, será resuelta la misma en el plazo más breve por un tercer Ingeniero que nombrará el Sr. Gobernador civil de esta provincia, cuyo plazo no excederá de un mes.

11.^a Si en el presupuesto provincial corriente no hubiere crédito bastante para la satisfaccion completa del coste de los estudios, la Comision no se compromete en el dia por mayor cantidad que la consignada en el presupuesto actual, aplazándose el pago de la diferencia para cuando haya medios en los presupuestos sucesivos, sin que se entienda que esta condicion contraría el contenido de la 7.^a en la parte que se refiere la misma á la fianza ó retencion del 33 por 100,

12.^a La Comision provincial no designa punto alguno en la direccion de los estudios desde esta capital á Ciudad-Rodrigo y término de los mismos, recomendando únicamente al Ingeniero que haya de practicarlos que se aconseje en la ciencia y procure favorecer, hasta donde la misma lo permita, los intereses de la Provincia en general.

Salamanca 7 de Diciembre de 1877.—El Vicepresidente, *Manuel Herrero*.—El Secretario, *Santiago Beato*.

Solo nos permitiremos, por via de comentario, hacer notar á nuestros lectores la imparcialidad con que dichas bases están redactadas dejando íntegra la cuestion del punto más conveniente para la bifurecacion de la línea á la ciencia y á la utilidad general.

Poco más será lo que por hoy podamos decir sobre lo que bien podríamos llamar *orden del dia*. Galantemente invitados por D. José García de Solís á las reuniones que semanalmente en su casa se celebran por la Comision que preside tuvimos el gusto de asistir á la del viernes último. A pesar de la falta del dueño de la casa, que se halla en Madrid, no dejaba de estar animada la reunion: D. José Navas, D. Manuel Somoza, D. Marcial Soto, D. Ciriaco Rodriguez, D. Ricardo Torroja, D. Vicente Vazquez de Parga, D. Cláudio Alba, y por ultimo, D. Isidoro G. Barrado y el que estas líneas escribe, se encontraban en la comfortable sala destinada á este objeto. Sobremanera complaciéndonos el espíritu desinteresado y ajeno á toda exclusiva mira que allí dominaba. El interés general, la conveniencia pública, el buen deseo de que la provincia adquiere nuevos elementos de vitalidad con el fomento de sus fuerzas productoras, comerciales y fabriles, tal es lo que en esas reuniones esperábamos encontrar y tal es lo que encontramos. El principal acuerdo que en ésta se tomó fué el de dirigir una excitacion á varias personas de todos los partidos judiciales para que se constituyan comisiones análogas á ella con el objeto de estudiar mejor la cuestion, de no dejar olvidado interes alguno por pequeño que fuese y de resolver luego en una junta general lo que sea más conveniente, más útil, más ventajoso á la Provincia, entendiéndose bien, á la Provincia. Los que creen, pues, que en las reuniones de la casa de D. José Garcia de Solís se procede con es-



píritu exclusivista, llevando prejuzgada la cuestion, se equivocan: allí no hay más idea, ni más deseo, ni más aspiracion que la idea de ser útiles á la provincia, el deseo de que se fomenten sus intereses materiales, la aspiracion de ilustrarse con todo género de datos para juzgar con el acierto posible la cuestion compleja que se agita.

FERNANDO ARAUJO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El sábado de la semana anterior se puso en escena en el Teatro del Liceo el magnífico melodrama titulado *La Aldea de San Lorenzo*, en el cual el primer actor D. Francisco de Paula Gomez obtuvo merecidísimos aplausos. A gran altura se colocaron tambien las señoras y señores que tomaron parte en el desempeño de la obra. El domingo se representó la preciosa comedia titulada *Sullivan*, bien conocida de todo el público, y el miércoles con el objeto de «rendir un tributo de admiracion y cariñoso respeto al ilustre vate» D. Manuel Breton de los Herreros, se puso en escena una de sus más preciadas joyas *El qué dirán y el qué se me dá á mí?* En el papel del Asturiano recibió D. Francisco de Paula repetidos elogios del público, lo mismo que la Sra. Pellizari y los Sres. Gomez (D. José) y Diaz. En general el desempeño fué bueno y el público quedó complacido.

A pesar de los grandes esfuerzos que hace por su parte la compañía, tanto para el mejor desempeño de las obras que representa, cuanto por la buena eleccion de ellas, la concurrencia no es muy crecida que digamos. Es verdad que teniendo en cuenta el mal temporal, tan recargado de lluvias y las pocas luces (preciso es repetirlo) que alumbran las calles de esta capital, no es de extrañar que muchas señoras y algunos caballeros teman salir de sus casas.

*

**

Nuestro particular amigo D. Alberto Losada se ha licenciado en Derecho Civil y Canónico. Le felicitamos.

*

**

El Diputado por Miranda, D. Sebastian Felipe ha propuesto á la Diputacion provincial la traslacion á dicho pueblo del juzgado que actualmente reside en Sequeros. ¿Luego dirán sus electores que no se toma interés por ellos!

*

**

El Consejo de Administracion la «Union Bejarana» proyecta convocar á junta general en el próximo mes de Diciembre, á fin de proponer la distribucion de un dividendo á sus numerosos accionistas.

*

**

Hace algun tiempo que llegó á nuestros oídos una importantísima noticia y de la cual nada hemos vuelto á saber ni oír. Se trataba nada ménos que de hacer desaparecer del sitio que ocupa la Iglesia de San Isidro y formar allí una gran plazuela. Sabiamos tambien que nuestro Ayuntamiento habia nombrado una comision para que propusiera

el plan al Prelado de la Diócesis, cuyo señor, segun informes que han llegado á nosotros, pensaba acoger bien una idea que tantos beneficios proporcionaba al ornato público. Ahora bien, y esta es la pregunta. ¿Qué se ha adelantado en este proyecto? ¿Cuál ha sido la contestacion del Sr. Obispo? ¿Cuál la resolusion del Ayuntamiento?

*

**

No todas han de ser censuras. El Sr. Gobernador de la provincia encarga á los Ayuntamientos la más exacta vigilancia de los caminos vecinales, para que el tránsito de carruajes pueda efectuarse con la mayor facilidad posible. Nos agrada en extremo tener que referir disposiciones de esta naturaleza, sin callar por eso, que el camino de la estacion, que está bien cerca, clama por esta importante medida.

*

**

En obsequio á su excelsa Patrona celebró el sábado session extraordinaria la Juventud Católica en el Teatro del Hospital. El acto fué presidido por el Prelado de la Diócesis. D. José de Gogeochea, presidente, pronunció un entusiasta discurso, leyéndose luego poesías alusivas á la fiesta por los Sres. Laso, Chevarría, Manzano y Castañiza y terminando el acto por una breve alocucion del Sr. Obispo.

*

**

La empresa de diligencias «La Salmantina» que pasó á Portugal á examinar el camino de su trayecto ha regresado, teniendo el sentimiento de no establecer por ahora el servicio de coches que tenia proyectado, efecto del mal estado del camino.

*

**

En la próxima semana saldrán para Vitoria los objetos que, procedentes de esta provincia, se exhibirán en la Exposicion de París.

BARRADO.

CRONICA EXTERIOR.

Exposicion de París de 1878. La extension de los originales ya compuestos para este número y la circunstancia de publicar las bases acordadas por la Comision provincial para la contrata de los estudios del ferro-carril nos obligan á dejar para otra semana las importantes noticias que tenemos sobre la exposicion de París y á ser muy parcos en toda esta seccion.

Guerra de Oriente. Plewna ha sido tomada; Osman Bajá ha capitulado; tal es el acontecimiento de la semana; 75 batallones, 400 cañones, tres bajás, más de 2.600 oficiales y el general en jefe han caido en poder de las fuerzas ruso-rumanas. La alegria de los rusófilos es frenética. Suleyman ha recibido orden para marchar á Constantinopla. Las fronteras de Servia, Herzegowina, Grecia y Rumanía quedan abandonadas; Servia declarará en esta semana la guerra; los griegos apremian á su Gobierno para que haga otro tanto. El ejército ruso marchará sobre Andrinópolis, llevando en la punta de sus bayonetas las condiciones de una paz que Tur-

quía, en la esperanza de que la guerra se generalice, no quiere aceptar. Se espera la rendición de Erzerum de un momento á otro.

Es probable que la situación se complique interviniendo otras potencias, pero de todas suertes abrigamos la esperanza de que el fin de esta lucha ha de ser la expulsión de los turcos del Oriente de Europa.

Cuba. Las últimas noticias alcanzan al 18 del pasado y según ellas continúan las presentaciones en Sta. Clara y Sancti-Spíritus. En la zona del Ciego de Montero de aquel distrito ha sido batida por dos oficiales y trece soldados una banda de insurrectos compuesta de treinta á cuarenta hombres.

Italia. Siguen siendo contradictorias las noticias sobre el estado de salud del Pontífice, y no puede ser otra cosa dada su edad; otro tanto pasó con sus dos hermanos; uno de ellos falleció á los 99 años y el otro á los 96 y durante los últimos veinte años de vida parecía que iban á morir de un momento á otro.

A. F. ROJO DE RANNAU.

MISCELÁNEA.

El término medio de la longevidad en los hombres estudiosos, según una curiosa estadística de Madden hecha sobre 20 observaciones de cada grupo es: en los sábios, 75 años. En los filósofos, escultores y pintores, 70. En los jurisconsultos, 69. En los médicos, 68. En los teólogos, 67. En los filólogos, 66. En los músicos, 64. En los críticos y periodistas, 62. En los escritores de religion natural, 61. En los poetas, 57.

*
* *

El Doctor Marmon, de Nueva-Yorck, enumera los efectos del abuso de las bebidas espirituosas en América durante los diez últimos años de este modo: «El alcohol ha impuesto al Estado un gasto directo de tres millones. Ha originado otro indirecto de 500 millones. Ha destruido por el fuego ó la violencia más de 500.000 francos. Ha causado más de 10.000 suicidios. Ha quitado 300.000 vidas. Ha dejado 200.000 viudas y un millón de huérfanos. Ha puesto á cargo del Estado 100.000 niños.»

*
* *

Parece que se trata de sustituir los caracteres de metal de las imprentas por otros de *vidrio*. Este nuevo invento es debido á Mr. Mouchermont, que en union de Dumas ha pedido privilegio de invencion en Francia para explotarlo. Según se dice hay más limpieza en la impresion y la composicion del *vidrio* es mucho más duradera que la de los caracteres usados al presente.

*
* *

El corresponsal de un periódico de Lóndres refiere la siguiente trágica historia que le contó un soldado en el Danubio. Un cosaco licenciado, supo por un vecino malicioso, antes de volver al hogar, que la esposa le habia sido infiel. Notaron á poco sus camaradas, que de repente se entregó á la bebida, aunque no era hombre vicioso por ese lado. Luego que llegó á la aldea natal, su esposa, como él lo temia, le salió al encuentro, se le arrodilló delante, y enterró el rostro en el polvo á sus piés. Los circustantes por algunos instan-

tes se quedaron parados, contemplando el extraño grupo. Dos ó tres veces se llevó él la mano derecha al pecho, como si fuera á sacar el pañuelo blanco para cubrir la cabeza de la mujer llorosa y arrepentida; pero otras tantas veces se contuvo. Al fin, como llevado de un impulso repentino é ingobernable tiró del sable y de un solo tajo cortó cercen á cercen la cabeza de la mujer. Por este delito le condenaron á dos meses de prision, al paso que el vecino soplón fué sentenciado á 3 años de trabajos en las minas de Siberia.»

A. F. ROJO DE RANNAU.

MESA REVUELTA.

En Inglaterra se ha vendido una coleccion de sellos de correo que contiene 17.000 variedades en 4.000 duros y en París se acaba de vender otra que se dice ser completa en 15.000

¡Lástima de paciencia y de duros!

*
* *

Hay en Segovia una plaza llamada de las Arquetas.

En cuya plaza sin duda hay unas piedras que deben estorbar el paso á ciertas *animalias* por lo que Vds. verán.

Hay tambien en Segovia un periódico literario (*sic*). Lo que prueba que la existencia de un periódico no está reñida con la de unas piedras.

Pero al periódico, es decir, á los que escriben en él, les deben estorbar el paso las piedras de la plaza de las Arquetas.

Por lo cual el dicho periódico literario (!) el mismo de marras, promueve una cruzada contra las infelices piedras y echando mano de todas armas lanza contra ellas al Ayuntamiento el siguiente acróstico:

«Las piedras, quítalas, sí
 >y! quítalas municipio,
 sí, quítame tanto ripio
 porque te conviene á tí
 (y á tí).
 — si prudente hasta aquí
 Estoy siendo y mi exigencia
 Desoyes, no habrá indulgencia,
 Respetos no guardaré,
 >y! y no se lo que haré
 si me acabas la paciencia!»

¡Oh divina Providencia!
 Con los cabellos en punta
 Dirá la popular junta
 ¡Ten de nosotros clemencia!

Pocos días despues las piedras habian desaparecido. No se sabe de fijo si fué el Ayuntamiento quien las mandó quitar, aterrizado ante las amenazas del petrófobo, ó si fueron las piedras mismas las que desaparecieron anonadadas por el soplo *inaudito* de la musa del periodista.

*
* *

Para leyes los alcaldes y para alcaldes el de cierto pueblo de Cataluña, flor y nata de la especie. Cuenta un colega que la tal autoridad, despues de haber tenido encerrados en un calabozo á dos vecinos por haberles creído autores

del hurto de un carnero, colocó la piel de la res sobre las espaldas de uno de los encarcelados y le expuso á la vergüenza en la plaza pública.

Y aquí tienen Vdes. un alcalde que por sí y ante sí, quizá sin santiguarse, reforma la Constitución, el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento.

¡Es mucho alcalde el tal alcalde!

FULANO.

BIBLIOGRAFÍA.

Almanaque de la Juventud para 1878.—F. de la Vega y J. de la Peña.—Este almanaque, en el que colaboran las señoras Adela Sanchez Cantos, Enriqueta Lozano de Vilchez y los señores Herran, Cencillo, Jorroto, Sañudo, Becerro y otros muchos escritores y escritoras se halla de venta al precio de 4 rs. en las principales librerías. Los suscritores al ECO DEL TORMES, obtendrán en sus pedidos un 25 por 100 de rebaja.

Agenda de bufete para 1878. Carlos Baylli-Baylliere, editor.—Recomendamos este utilísimo, y nos atrevemos á decir, indispensable libro de memoria á nuestros abonados, que lo hallarán de venta en todas las librerías y en la del editor, Plaza de Santa Ana, 40, Madrid.

Agenda de bolsillo.—Carlos Baylli-Baylliere.—Este libro de memoria, de gran utilidad para los comerciantes y muy conveniente para toda clase de personas se halla de venta en casa del editor y en las principales librerías al precio de 4 y 5 reales en Madrid ó provincias. Entre otras novedades, lleva la *Agenda de bolsillo* de este año la lista de los abogados del Colegio de Madrid que ejercen en la actualidad.

Todas estas obras se hallan también de venta en la imprenta y librería de este periódico.

Precio medio que han tenido en el último mercado de la Capital los granos y artículos siguientes:

Artículos.		Ps.	Cs.
Trigo de 1. ^a	Fanega.	10	»
de 2. ^a	»	9	50
de 3. ^a	»	9	»
Rubion.	»	8	50
Cebada.	»	4	75
Centeno.	»	4	50
Guisantes.	»	7	»
Algarrobas.	»	4	50
Garbanzos.	Kilógramo.	»	54
Judias.	»	»	54
Carne de vaca.	»	1	8
Tocino.	»	1	38
Manteca.	»	1	29
Arroz.	»	»	76
Patatas.	»	»	18
Castañas.	Fanega.	7	50
Aceite.	Litro.	1	27
Vino.	»	»	28
Aguardiente.	»	»	93

ANUNCIOS.

Casi de valde se vende la casa del Corriño, núm. 20. Rua, 21, darán razon. 4-1

Se venden las decoraciones, banquetas, maderas y otros efectos del Liceo de la Salmantina. San Justo, 53, darán razon. 4-1

VENTA DE CASA.

En la calle del Palomo, número 49 viejo, se vende una de buena construcción. En la Plaza Mayor, número 2 darán razon. 2-1

PAPPELES PINTADOS.

Lampistería,
quincalla,
ferreteria,
camas de hierro
y latón,
batería de cocina.

SALAMANCA.

SAN PABLO, 2 Y 4.

RATA EL HUEBRA,

Cristalería,
vajillas y
lavabos,
trasparentes,
hules y
güta perchas.

MUEBLES DE MADERA VOLTEADA.

CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinitas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En Salamanca: Quincallería y Perfumería de don Fermín García Martín, Plaza Mayor, núm. 30; y en la Peluquería de D. Gabriel Inestal, Plaza Mayor, número 26, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

Salamanca: Imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo.